

VAPORES DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA (antes A. Lopez y C.a)

REPRESENTADA POR LA COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

ISLA DE LUZON

CAPITAN D. JOSE GORODOL.

Saldrá el 25 del actual para Liverpool y Barcelona con escalas en Valencia, Cartagena, Cádiz, Vigo y Coruña. El registro se cerrará el día 24. Admite pasaje. El equipaje se recogerá el día 24, desde las ocho de la mañana hasta las tres de la tarde, en el Contra-Registro de la antigua Aduana, previa presentación del billete de pasaje; y el buque rechazará todo bulto que no vaya por dicho conducto. El día de la salida habrá en el pantalán de los de Cavite un vaporcito para conducir el pasaje á bordo; estando prohibido el embarque el día anterior. Se admiten seguros sobre embarques en el mismo vapor.

ADMINISTRACION: COITI II.

Aviso.

Mensajerías Marítimas. AGENCIA DE MANILA. El vapor JANAIS saldrá de Hong-kong directamente para Calcutta el 20 de Agosto. Tomará carga y pasaje A. de Saavedra. Agente.

Vapor-correo MINDANAO.

Saldrá en viaje para los puertos de Subic, Sual, San Fernando, Salomague y Aparri, el miércoles 27 del corriente; regresando por las mismas escalas. Aldecoa y comp.

Vapor VISAYAS.

Trasfiere su salida para Hong-kong y Emu, el sábado 23 del actual, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasaje. B. G. Tan-Auco.

Para Cápiz y Calivo.

El vapor ZAMBOANGA, saldrá para dichos puntos, hoy 23 del actual, á las cuatro de la tarde. Admite solo pasaje. N. Font.

Vapor CASTELLANO.

Trasfiere su salida para Catbalogan, Tacloban y Carigara, al sábado 23 del actual, á las seis de la mañana. Admite carga y pasaje. José Reyes.

Para Iloilo.

El vapor BUTUAN saldrá para dicho punto, el domingo 24 del actual, á las ocho de la mañana. Para carga y pasaje acídase á Macleod y comp.

Vapor BACOLOD.

Trasfiere su salida para los puertos de Tayabas, al martes 26 del corriente, á las doce del día. Inchausti y C.a

Doctor Verdejo.

Especialista enfermedades de niños. San Nicolás 17, esquina á Elcano. Binondo.

Vapor-correo ROMULUS.

Saldrá en viaje impar para los puertos de Batangas, Calapan, Boac, Laguinoc, Pasacao, San Pascual, Palanoc, Donsol, Sorsogon, Legaspi, Catanduanes y Tabaco, el miércoles 27 del corriente; regresando por las escalas de costumbre. Aldecoa y comp.

Vapor-correo CHURRUCO.

Saldrá para Romblon, Batan, Iloilo, Dapitan, Dumaguete y Cebu, el miércoles 27 del corriente; regresando por Iloilo, Batan y Romblon. Admite carga y pasaje. Larrinaga y Echeita.

Vapor-correo LUZON.

Saldrá para Cuyo, Puerto Princesa, Balabac, Cayagan de Joló, Isabela de Basilan y Zamboanga, el miércoles 27 del corriente; regresando por las mismas escalas, menos Cayagan de Joló é Isabela de Basilan. Para carga y pasaje á José Reyes.

Se alquila

la casa núm. 4 San José, intramuros. Darán razon, Tanduay 19.

COMPANIA DE LAS Mensajerías Marítimas. AGENCIA DE MANILA.

VAPORES CORREOS de Manila á Saigon.

El vapor nuevo HAIPHONG, capitán Mr. Bouis, saldrá de este puerto el 19 del corriente, á las nueve de la mañana, para Saigon, en combinación en aquel puerto con el magnífico vapor OXUS, de 5000 toneladas, que saldrá para Marsella el 23 del corriente.

Por el vapor directo via Saigon se recibirá en adelante en esta agencia, á precios reducidos los buques 6 paquetes midiendo menos de 3 pies cúbicos y de un valor no superior á \$ 50, entregando inmediatamente un conocimiento al expedidor.

Este vapor admite fletes y pasajes para Saigon, Singapore, Batavia, Colombo, Calcuta, Nápoles, Marsella, Le Havre, Londres, Amberes, los puertos del Báltico, América del Sur, y también para Hong-kong, Shanghai y Yokohama.

Rebaja de precios de pasajes para los señores empleados del Gobierno español y Ordenes religiosos.

Por fletes y pasajes dirigirse á A. de Saavedra, Agente. Anloague núm. 6, frente del Banco Hong-kong; & Shanghai.

LETRAS a la vista

sobre Madrid, capitales y principales pueblos de España.

Giro por telegrama

avisándose al domicilio del interesado. Batlle Hermanos y C.a Nueva calle de San Jacinto, (Escolta.)

IMPRESION DE LA OCEANIA ESPAÑOLA.

En este establecimiento se hacen toda clase de trabajos tipográficos á una 6 mas tintas, con el mayor esmero, prontitud y economía.

Feos de vida.

Se venden en esta imprenta á cuatro cuartos.

TORRECILLA Y C.a

ALMACEN DE TEGIDOS Y NOVEDADES DE EUROPA.

Constante surtido de géneros para señoras y artículos para caballeros.

GRAN TALLER DE CAMISERIA.

17-ESCOLTA-17. mjs

Enfermos de los ojos.

Dispensario clínico especial para las enfermedades de la vista del Doctor Tornel, médico del Hospital Militar. Novalesches 20 (San Miguel.)

La Gran Bretaña

Real (intramuros) esquina á la de San Juan de Dios. PARA LOS MILITARES, MARINOS, VIAJEROS Y ESTUDIANTES. Cuellos y puños de goma impermeables, y navajas de Joseph superiores, acaba de recibir

En la calle de Pa...

lacio núm. 41, se vende una victoria nueva.

Confitería Española

PLAZA DE QUIAPO N.º 9. Grande y variado surtido de dulces, y pastas sin rival á 3 reales libra. Licores de todas clases. Sorbetes de Viena ó sean los mejores á 1 real. Se hacen toda clase de encargos para conveites por el ya conocido y acreditado repostero europeo. También se hacen todos los días festivos ¡¡¡buffets!!! desde las seis de la mañana y los sorbetes desde las doce, todos los días. Se remiten los sorbetes en garrapifera siempre que el pedido sea de ocho en adelante.

Calendario Y PARTE RELIGIOSA.

Julio, tiene 31 días.

Santo del día.

23 SABADO Vigilia.—San Apolinario obispo mártir. San Liborio obispo confesor y Santa Primitiva virgen y mártir. I. P. en la Capilla de Ntra. Sra. del Cármen.

Santo de mañana.

24 DOMINGO.—Sta. Cristina virgen y m.r.; San Francisco Solano confesor y San Víctor compañeros mártires. I. P. en las iglesias de San Francisco. (Días de S. M. la Reina D.a María Cristina q. D. G.)

Parte Militar.

GOBIERNO MILITAR.

Servicio de la plaza para el 23 de Julio de 1887. PARADA.—Los cuerpos de la guarnición.—Vigilancia, los mismos.—JEFE DE DIA.—El Comandante D. Carlos de las Heras.—IMAGINARIA.—Otro D. Luis Caraza. HOSPITAL Y PROVISIONES, Artillería 1.er Capitán.—RECONOCIMIENTO DE SACATE, Caballería.—PASO DE ENFERMOS, núm. 7.—MUSICA EN LA LUZNA, de 6 y 3 á 8 de la noche, núm. 6. De órden del Excmo. Sr. General Gobernador.—El C. T. Coronel, Sargento mayor interino, José Próg.

Agenda.

ADMINISTRACION GENERAL DE COMUNICACIONES. El vapor español *Visayas*, que tenía anunciada su salida para Hong-kong y Emu, la trasfiere á mañana á las cuatro de la tarde; la correspondencia que se deposita en la Central de Comunicaciones para dichos puntos, China y la Mala del Pacífico, hasta las dos de la misma, será conducida por el indicado vapor. —El vapor-correo *Isla de Luzon*, que tenía anunciada su salida para el día 1.º del entrante Agosto con destino á la Península, la anticipa para el 25 del corriente mes, según aviso de la Casa Consignataria. —Por el vapor *Zamboanga*, que saldrá para Boac, Calivo y Cápiz, mañana á las cuatro de la tarde, se remitirá la correspondencia que se deposita en esta Central de Comunicaciones para dichos puntos, hasta las dos de la misma. —Por el vapor *Castellano*, que saldrá de este puerto para el de Catbalogan, Tacloban y Carigara, mañana á las seis de la tarde, se remitirá la correspondencia que se deposita en esta Central de Comunicaciones para dichos puntos, Samar y Leyte, hasta las cuatro de la misma. —Por el vapor español *Butuan*, que saldrá para Iloilo el 24 del actual, á las siete de la mañana, se remitirá la correspondencia que se deposita en esta Central de Comunicaciones para dicho punto, Antique, Cápiz, Isla de Negros y Concepcion, hasta las diez de la noche del día 23. Manila 22 de Julio de 1887.—P. O.—I. Aguilar.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADA DE ALTA MAR. De Singapore, en 6 1/2 días, v.-correo "España," de 593 toneladas, su capitán D. J. Zavala, con general: J. Reyes. SALIDA DE ALTA MAR. Para Hong-kong y Emu v. ing. "Diamantes," en general. SALIDA DE CABOTAJE. Para Puerto Princesa, b.gta. "Mayo," Para Batangas, v. "Batangas."

Correo nacional.

Ayer amaneció fondeado en este puerto el vapor-correo *España*, procedente de Singapore, donde ha recogido la mala española y francesa. Los periódicos de la Península alcanzan al 17 de Junio, fecha directa, y también á igual fecha los de París y Londres. De ellos tomamos las siguientes noticias generales de la

Península.

Madrid 3 junio. En la sesion celebrada hoy por el Congreso, el señor ministro de Ultramar ha manifestado que estaba ya terminado el presupuesto de la Isla de Cuba y ha ofrecido presentarlo pronto al Congreso. —La deuda flotante ha aumentado du-

rante el mes de mayo último en cantidad de cuatro millones de pesetas. —Los periódicos de Sevilla se quejan del estado peligroso en que se encuentra aquella Catedral, y excitán á la Academia de San Fernando para que tome prontas medidas. —Se dice que el señor obispo de Orihuela ha pedido á Roma autorización para renunciar la mitra por motivo de salud. —El señor marqués de Campo ha constituido un depósito de cinco millones de pesetas para presentarse al concurso de los tabacos. Igual depósito ha hecho el Banco.

INCIDENTE EN EL SENADO.

En la sesion celebrada hoy en el Senado, el señor Botella ha manifestado que no podían discutirse los proyectos del ministro de la Guerra por hallarse pendientes de dictámen los presentados por los generales Jovellar y Castillo en el Senado y reproducidos por el señor Alfonso.

El duque de Tetuan ha manifestado que no podían retirarse los proyectos del Senado. El general Salamanca ha dicho que se había cometido una infracción legal. El señor Fabié ha dicho que era una infracción grosera.

El señor Botella ha propuesto que se dirigiese una comunicación al Congreso para que no se discutieran los proyectos del ministro de la Guerra. El presidente de la Cámara y el ministro de Hacienda han rogado que se suspendiera todo juicio hasta la venida del ministro de la Guerra.

Después de haber llegado éste, se ha reproducido el incidente y el general Cassola ha declarado bajo su palabra de honor que ignoraba existiesen otros proyectos, ni que se hubiesen presentado, y ha pedido al Senado que le dispensase la falta de cortesía parlamentaria en que había incurrido.

En la sesion del Senado, el señor ministro de la Guerra ha declarado retirados los proyectos de los generales Jovellar y Castillo, pero el señor Botella ha dicho que no podían retirarse sino por iniciativa régia.

Roma.—El cardenal Rampolla ha tomado posesion del cargo de secretario de Estado, y ha recibido al embajador de España, M. Groizart. Este ha entregado al Papa los retratos de S. M. el Rey de España y de S. M. la Reina Regente, que esta augusta señora envía á Su Santidad.

Madrid 4 junio. La infanta Doña Isabel ha asistido á la inauguracion de la Exposicion de flores y plantas. —En el concurso de tabacos solo se ha presentado el Banco, al que se adjudicará la subasta. El marqués de Campo, á pesar de que hizo el depósito, no ha presentado proposicion. —La *Epoca* protesta con energía y censura con dureza, la forma de proceder de la comision de presupuestos que ha redactado el artículo 13 de los mismos y que califica de sentencia de muerte para la marina mercante de altura. Dice que las Cámaras de comercio de Cádiz y Santander y los armadores, comerciantes y consignatarios de Málaga y muchos otros puntos, han dirigido una exposicion á los señores Lopez Puigcerver, Sagasta y Martos, para que interpongan su influencia á fin de que no se vote dicho artículo, el cual implica, añade, una decidida proteccion á la marina del extranjero y la ruina de la marina española. El mismo periódico dice que tiene la seguridad de que todas las poblaciones marítimas de España dirigirán al gobierno idénticas reclamaciones.

Nueva-York.—Segun los últimos partes telegráficos procedentes de Chihuahua, á consecuencia del pánico ocurrido en la catedral de dicha ciudad, resultaron dos mujeres y tres niños muertos, 30 heridos graves y gran número de heridos leves.

Madrid 5 junio. Han ocurrido desprendimientos de tierra en Moratalla, los cuales amenazan destruir dicho pueblo, y ha caído una manga de agua en Búrgos, que inundó las plazas de la Constitucion y de Prim, causando grandes daños en varios comercios. —El Consejo de ministros que se celebrará en Aranjuez se ocupará detenidamente en la cuestion de los navieros, la cual implica la peticion de que se restablezca el derecho diferencial de bandera de dos por 100 más en bandera extranjera. —Se considera seguro que se concederán primeras medallas en la Exposicion nacional de Bellas Artes á los cuadros de los señores Villodas, Checa, Amérgo, Benlliure, Viniéga y Cubells, y de escultura á los señores Querol y Benlliure; segundas medallas á los señores Gandarías, Martín y Susillo, y terceras á los señores Alsina, Sanmartín, Trilles y Vallmitjana. El jurado terminará definitivamente el lunes el acuerdo sobre concesion de premios. —Se ha celebrado Consejo de ministros en Aranjuez. En él se ha tratado del nombramiento de Capitan general de Cuba, pero nada se ha resultado sobre él. Se ha acordado aceptar el debate que provocará mañana el señor Romero Robledo. Nada se ha resultado sobre el regreso de la corte á Madrid. —El acto de recepcion del señor Silvela en la Academia de Ciencias morales y políticas ha sido muy brillante. Lo ha presidido el señor marqués Barzanallana. Han asistido á él muchas señoras, los señores Cánovas y Castelar, monseñor Segna, los señores Vidal, conde de Torenó, Villaverde, Antequera y general Martínez Campos, el señor Obispo de Madrid y los señores Ruiz Gomez, marqués de la Vega de Armijo, vizconde de Casa Valencia, general Lasala y otros. El tema del discurso ha sido: Principios capitales á que deben ajustarse en nuestra codificacion civil la vida y el modo de ser las personas morales. El señor Silvela ha afirmado que la codificacion civil es una reforma más y que está ya mejor preparada, y ha dicho que hasta donde cima no debieran los gobiernos y los Parlamentos pensar en otras reformas. Ha hecho un brillante estudio de las revoluciones sufridas por el concepto jurídico de las personas morales, y ha rendido un tributo de justicia al principio cristiano; ha señalado el movimiento de reaccion que se nota en la ciencia jurídica en pro de las doctrinas armónicas, citando en apoyo de este aserto á los señores Comas y Perez Pujol; ha defendido la necesidad de que hallen cumplido lugar en nuestros Códigos, todas las manifestaciones de la vida colectiva y ha expuesto la tristísima situacion legal de nuestro país en estas cuestiones. (Grandes aplausos.) Ha contestado el señor Perier haciendo el elogio del señor Silvela y extendiéndose en consideraciones sobre el tema de su discurso (entusiastas felicitaciones.)

Madrid 6 junio. En el último Consejo de ministros celebrado, se autorizó á los ministros de Hacienda y de Ultramar para hacer concesiones al resolver los asuntos relativos á los azúcares, á los navieros y á la proposicion del conde de Torenó. INTERPELACION EN EL CONGRESO. En el Congreso el señor Romero Robledo ha preguntado los motivos que ha tenido el general Cassola para retirar del Senado algunos proyectos. El general Cassola ha dicho que los ha retirado para presentar otros de carácter más general. El señor Romero Robledo ha protestado de la forma en que los ha retirado y ha anunciado una interpelacion. El general Cassola ha contestado que se reserva señalar día para que se espone. El señor Romero Robledo ha presentado una proposicion incidental pidiendo que el Congreso declare que la defensa de las prerogativas de la Corona respecto del Parlamento impone deberes ineludibles para el ministerio responsable. Ha apoyado su proposicion y ha censurado duramente la conducta política del gobierno; ha dicho que el presidente no ejerce iniciativa sino cuando se pone en duda su jefatura, y que el general Cassola ha invadido las atribuciones de los ministros de la Gobernacion y Gracia y Justicia. Ha censurado luego al mismo general porque tolera manifestaciones á favor de los proyectos de reformas militares, socavando y rompiendo así la disciplina del ejército. Ha añadido que el general Cassola ha promovido dos conflictos: uno entre la prerogativa régia y el Parlamento, y otro entre las prerogativas de ambas Cámaras. Ha recordado que una cuestion análoga sirvió de bandera á la revolucion

de 1854 y ha aconsejado al gobierno y á la mayoría que tengan presente este ejemplo. El señor Cánovas ha hablado para alusiones personales. Seguidamente ha censurado los ataques dirigidos por el señor Romero Robledo á la minoría conservadora, ha declarado que los conservadores, defienden sus principios y sus doctrinas. "Mantenemos, ha añadido, en su integridad nuestra fé en nuestras convicciones, esto lo hemos probado al combatir los proyectos sobre asociaciones y sobre el establecimiento del jurado y otros presentados por este gobierno." Contestando luego á otras alusiones del Sr. Romero Robledo, ha dicho que en el conflicto se ha salvado la prerogativa del Senado sin quedar lastimado poco ni mucho, y ha afirmado que la Cámara es la única competente para conceder ó negar autorizacion para retirar cualquier proyecto. El Sr. Cánovas ha dicho que el gobierno no ha podido presentar al Congreso otros proyectos sin haber retirado los anteriores del Senado, fundándose en la ley de relaciones entre ambos Cuerpos colegisladores que prescribe que mientras esté pendiente de discusion en una Cámara cualquier asunto, no podrá discutirse en la otra. El Sr. Sagasta ha negado en el Congreso la existencia de ningun conflicto, desde el momento en que el Senado autorizó para que se retiraran los proyectos. Respecto de las afirmaciones políticas del Sr. Romero Robledo, ha declarado que nada tiene que añadir despues del discurso del Sr. Cánovas. Despues de las rectificaciones, el señor Romero Robledo ha dicho que retiraba la proposicion. —Se ha concedido segundas medallas en pinturas á los Sres. Casanova, Bilbao, Matoni, Alcázar, Gárnelo, Planella, Lizcano, Pelayo, Mas, Montero, Lucciona y Silvela, y terceras medallas á los señores Poveda, Reina, Abril, Pla, Alvarez, Valluerca, Limona, Granés, Cutanda, Garcia, Maifren, Aguirre, Pera, Amell y D. Silvio Arroyo.

Londres.—El capitán del vapor "Solís", procedente de Barcelona, ha manifestado que dicho buque fué embestido durante la noche del sábado último por una barca francesa que se fué á pique, ahogándose los tres hombres que componian su tripulacion. Nueva York.—M. O'Brien, en interés del partido irlandés, se ha negado á formar parte de la gran manifestacion organizada por el partido obrero, porque se hallaba presidida por M. Mac-Makin, quien manifestó recientemente que era partidario de la dinamita.

Madrid 7 junio. La *Gaceta* publica varios nombramientos militares, una ley concediendo varios créditos en cantidad de dos millones de pesetas con destino á la reedificacion del Alcázar de Toledo y al artillado y fortificaciones de las costas y una autorizacion al Ayuntamiento de Cádiz para celebrar una lotería á beneficio de la Exposicion marítima organizada en dicha ciudad. —Corre el rumor de que el Sr. Ruiz Zorrilla prepara una algarada en la frontera; y de que se tomarán precauciones para evitar su realizacion. —Los periódicos de oposicion califican la sesion celebrada ayer en el Congreso, de triunfo para los reformistas y descalabro para el gobierno, y censuran el discurso pronunciado por el señor Martos. —Se ha firmado el dictámen adjudicando al Banco el monopolio de los tabacos. Es probable que el jueves lo publicará la *Gaceta*. El día 30 de junio se hará entrega de las fábricas de tabacos á la nueva sociedad, á la que se ha adjudicado el arriendo de la renta de los tabacos. —Las Palmas (islas Canarias).—La prensa trata de las noticias recibidas de la factoría del Rio de Oro, y dice que existen temores de que el destacamento que hay en dicha colonia sea atacado por tres kabilas.

Burdeos 7.—Se ha cometido una tentativa de asesinato en el ferro-carriil que se dirige desde Burdeos á Graves contra monseñor Montgolfier, director de las fundaciones de acero de la marina. M. Montgolfier recibió 21 golpes asestados con un baston con puño de hierro, y su es-

tado es muy grave. El agresor ha sido preso.

Madrid 8 junio. Ha llamado la atencion la visita hecha por el señor marqués de la Vega de Armijo á S. M. la Reina Regente. EL SR. NICOLAU. El señor Nicolau no acepta la solucion acordada en la reunion que celebraron ayer varios azucareros y navieros, por creer que es perjudicial á la marina mercante, y por tanto sostendrá en el Congreso los principios de exclusivismo para la bandera nacional con respecto de la cuestion del cabotaje. Se asegura que los navieros no aceptarán la transaccion del señor Poigcerver, fundándose en que en 1892 la bandera extranjera gozará los mismos privilegios que la española que el comercio de cabotaje entre España y sus colonias. Se afirma que el señor Nicolau ha manifestado al señor Poigcerver que, considerando sumamente grave para el porvenir de la marina de altura la concesion propuesta, no puede ésta aceptarse sin contraer peligrosa responsabilidad, pues las ventajas que se obtendrian ahora, pueden comprometer su estabilidad y su suerte en brevísimo plazo; asunto gravísimo, pues se trata del último refugio que queda para que se conserven los restos de nuestra combatida marina mercante y el tráfico con nuestras provincias de Ultramar.

—La Asociacion general de ganaderos solicitará de las Cortes que se apruebe la proposicion del señor conde de Tereño por la que se impone un derecho transitorio á los ganados y carnes que se importen en la Península é Islas Baleares. En la sesion celebrada hoy en el Senado se ha dado lectura al dictamen favorable á que se practique una informacion acerca de las causas de la crisis que sufren la agricultura y la industria en España. —Los señores Sagasta y Martos han convenido en la formula para la solucion de la cuestion relativa á las reformas militares. Al efecto el señor Martos tendrá una conferencia con los jefes de las oposiciones parlamentarias.

Berlin.—Ha ocurrido una explosion de gas ácido carbónico en una mina del Gelsen-Kirchen, situada en Westfalia, habiendo sido estraidos de ella 41 cadáveres, si bien quedan aun en el interior de la misma 12 cadáveres mas. —Paris.—El Ayuntamiento de París ha dado un voto de censura al Prefecto de policía, y á los ministros del Interior y de Bellas Artes, como responsables de la catástrofe ocurrida en el teatro de la Opera Cómica, y ha adoptado un acuerdo concediendo un plazo de tres meses á teatros y cafés conciertos de París para sustituir con iluminacion eléctrica, la iluminacion por medio del gas.

Madrid 9 junio. Con la solemnidad acostumbrada se ha verificado la procesion del Corpus, la que ha sido presidida por el Sr. Gobernador civil, habiendo acudido á verla una concurrencia extraordinaria, á pesar de haber hecho un calor sofocante. —Ayer se constituyó la Cámara de Comercio en Madrid. —Todos los destinos que debe proveer el Banco de España con motivo del arrendamiento de la renta de tabacos los otorgará mediante oposicion, en conformidad con lo que se dispone en los estatutos del referido establecimiento de crédito.

EL SR. NICOLAU. Todos los periódicos de anoche y de esta mañana tratan de la resistencia del señor Nicolau á aceptar las proposiciones del señor ministro de Hacienda, acerca de la aplicacion de rebajas graduales á la bandera extranjera. Dicese que el señor Nicolau, autorizado por la representacion de varios diputados de Santander, Cádiz, Málaga, Valencia y otros puntos, considera gravísimo para el porvenir de la marina mercante aceptar la concesion que ofrece el Sr. Lopez Puigcerver. Añádese que el Sr. Nicolau se propone reunir á algunos senadores y diputados de provincias litorales, para insistir en que la enmienda presentada significa una transaccion, estableciendo un derecho diferencial fijo para la bandera extranjera, ó defender en el Congreso la exclusiva para

la bandera nacional respecto de todas las franquicias de derechos arancelarios establecidos 6 que se establezca durante el plazo fijado por la ley de 1882. —Se desmiente que haya discrepancia entre los señores Martos y Sagasta respecto á la manera de resolver la cuestion de prerogativas. —Es probable que S. M. la Reina Regente venga el domingo á presidir el acto de distribucion de premios de la Exposicion de Horticultura. —Se llevan con rapidéz los trabajos para la Exposicion de Filipinas. Se ha ordenado que se active el envío á Madrid de los productos llegados á Barcelona para adelantar cuanto sea posible la apertura de la Exposicion.

Londres.—A consecuencia de la espesa niebla que habia en el canal de la Mancha, el vapor español "Marqués de Tudela" echó á pique al buque alemán "Esla." La tripulacion de este buque se ha salvado. Nueva-York.—Dicese que con el pretexto de reforzar el cordon sanitario establecido en la frontera del Uruguay, el gobierno del Brasil reune un verdadero ejército en la provincia de Rio Grande, y se añade que el verdadero objeto de esta concentracion de fuerzas es vigilar á los elementos republicanos, á los que se atribuye el propósito de proclamar la república en seguida que fallezca el Emperador D. Pedro del Brasil.

Madrid 10 junio. En la sesion celebrada hoy en el Congreso de Ultramar ha atribuido la baja que se nota en la renta de las aduanas de la isla de Cuba principalmente á la rebaja del veinte por ciento hecha en los derechos de exportacion. INCIDENTE EN EL SENADO. En el Senado se ha sostenido el debate relativo á la cuestion de las prerogativas parlamentarias. El Sr. Bosch ha propuesto que inter venga en las reuniones que celebren, el Sr. Martos, los jefes de las minorías y el presidente del Senado. Acerca de los proyectos del ministerio de la Guerra, el señor conde de Tejada de Valdosa ha declarado en nombre de los conservadores que estos no quedarán satisfechos si no se resuelve el asunto en la forma pedida por el Sr. Cánovas en el Congreso. El presidente ha manifestado que en su concepto, el Senado nada tiene que ver en el asunto. El señor Bosch ha propuesto que se discuta una fórmula igual ó parecida á la fórmula presentada en el Congreso por el señor ministro de Gracia y Justicia, y ha dicho que no comprende el debate despues de la noble y generosa actitud del Senado y de las esplicaciones del general Cassola. El señor Sagasta ha declarado que solo ha habido un olvido, y ha añadido: "todos tenemos la culpa, el Senado, el Congreso y la comision que entendié en los proyectos." El señor duque de Tetuan ha manifestado que las comisiones han cumplido su deber exponiendo al gobierno lo que ocurría. El Sr. Sagasta ha dicho que no lo sabía el ministro de la Guerra, y el señor duque de Tetuan ha contestado, "S: lo dijimos." (Rumores). —Segun el *Resumen*, el Sr. Despujol reemplazará al general Calleja en el mando superior de la isla de Cuba.

LA COMPAÑIA DE TABACOS. El Consejo del Banco de España ha acordado que el Consejo de Administracion de la Compañia de tabacos se componga de nueve individuos, de los cuales cinco los nombrará el Banco y los otros serán los señores marqués de Campo, Angoloti, Luque y marqués de Urquijo. El capital social es de sesenta millones de pesetas. El Banco se reserva participar en él en cantidad de treinta millones. —Un telegrama particular de Tanger dice que se acientan con mucha insistencia los rumores de haber ocurrido un encuentro entre franceses y unas kabilas marroquíes. Se añade que los franceses tuvieron muchas bajas por insistir éstos en la construccion de un fuerte entre Ukda y Figuig. Se dice que la fortificacion que los franceses se proponen construir, ha sido concedida por el Sultan á

instancias de la última embajada francesa que estuvo en el territorio del imperio.

Madrid 11 junio.

Se dice que el señor Sagasta se ha negado a la pretension del general Cassola de que se interrumpa la discusion de los presupuestos para principiar la del proyecto de reformas militares, a fin de cortar el incidente promovido por el señor Cánovas.

En los círculos políticos se habla en términos comidos de la necesidad de que el general Cassola dimita su cargo. S. afirma que las oposiciones autorizarán al señor Martos para resolver la cuestion suscitada en el Parlamento.

LA EXPOSICION DE MADRID.

Se ha reunido el Ayuntamiento y la Junta general de la Exposicion provincial y han tratado de la comunicacion del señor Alcázar de Barcelona en que pide el aplazamiento de la Exposicion de Madrid por coincidir con la de Barcelona, habiéndose acordado por cuarenta votos contra tres, decir al Alcalde de Barcelona que con sentimiento no podian acceder a sus deseos, pero ofreciendo la Junta y el Ayuntamiento que prestarán cuanto apoyo les sea posible a la Exposicion barcelonesa.

Se está celebrando una conferencia entre el señor Martos y los jefes de las oposiciones.

Segun dice el Liberal, se hallan muy adelantadas las negociaciones seguidas entre España y los Estados Unidos para acordar una nueva prórroga del actual modus vivendi, el cual termina el día 30 del corriente. Créese que su duracion se ampliará hasta el fin del año actual. Niégase que el duque de Tetuan haya dimilitado el cargo de vicepresidente del Senado.

El señor ministro de Marina presentará durante la semana próxima a las Cortes un proyecto de recompensas a los individuos de la armada y otro reformando la actual ley de ascensos.

En la sesion celebrada hoy en el Senado, el señor ministro de la Guerra ha manifestado que ignoraba en absoluto la existencia de los proyectos del general Jovell.

El señor duque de Tetuan ha dicho que mantenía las declaraciones que hizo ayer.

El Senado ha aprobado el proyecto de subvencion para la Exposicion de Barcelona.

El señor Moret ha anunciado una victoria alcanzada por los españoles en Joló.

LOS JEFES DE PARTIDO.

En la sesion que ha tenido el señor Martos con los jefes de las oposiciones, ha mediado una controversia entre los señores Cánovas y Pedregal, la cual duró dos horas; el señor Cánovas manteniendo las declaraciones que hizo en el Congreso, y el señor Pedregal negando la existencia del conflicto.

Convino que el señor Martos hiciera una manifestacion en el Congreso a las oposiciones y jefes de los partidos, quedando estos en libertad de exponer sus pensamientos y en seguida continuar la discusion de las reformas militares.

Acordóse tambien que en seguida de haberse aprobado el presupuesto de gastos, se pongan a discusion las reformas militares alternando con el presupuesto de ingresos.

Berlin.—No obstante los telegramas optimistas que se reciben de Berlín, así el estado de salud del Emperador Guillermo como el del príncipe imperial de Alemania inspiran cierta inquietud.

Madrid 12 junio.

La Gaceta publica la adjudicacion de la subasta de la renta de tabacos a favor del Banco de España.

No es cierto que exista ninguna cuestion personal entre el general Cassola y el duque de Tetuan.

Carece de fundamento el rumor relativo a la dimision del general Martínez Campos.

Los ministros han ido a Aranjuez. Los navieros de Santander han enviado protestas contra la admision de buques de bandera extranjera en el comercio de cabotaje en Ultramar.

Grandes calores. Los periódicos se ocupan con preferencia en la cuestion de los debates del Senado. Unos dicen que el general Martínez Campos hará mañana declaraciones y otros lo niegan, creyendo que el señor duque de Tetuan procurará volver a insistir en la cuestion.

EL SR. NICOLAU.

El señor Nicolau ha recibido un telegrama de una comision de navieros, consignatarios y pilotos de Santander, en el cual se le dice que en una reunion que se ha celebrado se ha acordado felicitarle por su patriótica actitud en la defensa de la marina nacional.

El Correo prevé una pronta disgregacion del partido liberal y que entonces se deslindarán los campos. La corte irá a la Granja en los primeros diez días de julio.

Se ha aplazado el nombramiento de general para la isla de Cuba.

La corte regresará el jueves a Madrid. El ministro de Fomento marchará el 22 a Granada para visitar los pueblos reconstruidos.

Ha cesado de publicarse el periódico El Progreso, y le sustituirá otro periódico zorrillista.

Se ha efectuado en el Buen Retiro el acto de distribucion de premios a las orquestas y orfeones. Los laureados han sido muy aplaudidos.

En la discusion del proyecto de reformas militares en el Congreso, se pronunciarán cuarenta y ocho discursos.

Paris 12.—Esta mañana se han batido a pistola M. Clemenceau y M. Foucher director del Nacional, con motivo de una polémica periodística. Se han cruzado dos balas sin resultado alguno.

Madrid 13 junio.

Dícese que en el Consejo de ministros celebrado últimamente en Aranjuez, se acordó que el señor Martos diese explicaciones en el Congreso el jueves próximo, resolviendo la cuestion parlamentaria pendiente.

Niégase que sea cierto el rumor relativo a la dimision del señor Alcabete del cargo de Gobernador del Banco de España. El Senado ha tomado en conside-

racion la proposicion del señor Polo de Bernabé, para que se erija una estatua a R. y D. Alfonso XII.

El Congreso ha aprobado el presupuesto del ministerio de Fomento.

Madrid 14 junio.

En la sesion celebrada hoy en el Senado, el señor Edouyen ha p-dido datos sobre el hecho de armas realizado últimamente en Joló.

El ministro de Gracia y Justicia ha dicho que todavía faltan detalles oficiales acerca de dicho combate.

El señor Edouyen ha p-dido que se otorguen recompensas a los que en el tomaron parte, y el señor Alonso Martínez ha contestado que se concederán.

La Cámara de Comercio de Jerez ha publicado un informe sobre el rezagamiento de los vinos, en el que se recomienda que se fomenta la produccion de alcoholes ligeros de uva y que se impongan derechos prohibitivos a la importacion de alcohol-s americanos procedentes de cereales, de patatas ó de remolacha.

En la sesion del Congreso, el señor Castellanos se ha lamentado del estado precario de nuestra agricultura recordando las quijis de los arroceros, harineros y viniticóles, ha abogado para que el gobierno ayude a la agricultura y ha p-dido que se impida por medio de un fuerte impuesto la introduccion de alcoholes extranjeros.

La Epoca dirige vivas escitaciones al ministro de Marina para que declare públicamente su pensamiento sobre las construcciones navales, y añade que cree que la construccion de la nueva flota de guerra podría impedir la crisis industrial.

Hoy se han leído los presupuestos de la isla de Cuba, y de ellos resulta que habrá un superavit de 410.500 pesos; que se rebajan tres millones de pesos comparado dicho presupuesto con los anteriores; que se suprimen los derechos de exportacion; que se rebajan los derechos de consumos relativos a los ganados; que se reforman los aranceles; que se descentraliza la administracion; que se establece el juicio oral y que se recogen los billetes emitidos con motivo de la última guerra.

En los presupuestos de Cuba el señor ministro de Ultramar anuncia que procederá a la redaccion de nuevos aranceles que contendrán solo dos columnas, señalándose un derecho puramente fiscal que no excederá de quince por ciento, sobre todos los artículos de general consumo. Los demás pagarán un derecho extraordinario que podrá elevarse hasta treinta y nueve por ciento. Ha anunciado otros proyectos.

De lo espresado en una conferencia celebrada hoy entre el señor Lopez Puigcerver y el señor Nicolau se deduce que el señor ministro de Hacienda se niega en absoluto a acceder a concesion alguna en el asunto relativo al cabotaje.

Se teme que haya un conflicto en Oran son motivo de las ataques dirigidos contra el cónsul de España.

El Sultan de Marruecos triunfante de los kabilas llegará el 28 a Rabat.

Madrid 15 junio.

Se han recibido noticias oficiales de Manila, en las que se dan extensos detalles sobre la victoria obtenida por las tropas españolas en Joló.

Se afirma que el señor Camacho ha aceptado la presidencia de la sociedad arrendataria del monopolio de los tabacos.

ADMISIONES TEMPORALES.

En la sesion celebrada hoy en el Senado ha sido aprobado definitivamente el proyecto de la ley relativo a las admisiones temporales por 117 votos contra 60, y en votacion ordinaria la renovacion del contrato con la Compañía Trasatlántica.

Se afirma que se aplazará para el lunes próximo la discusion de las reformas militares.

Se asegura que el proyecto de concesion de una amnistia por delitos electorales, se aplazará para otra legislatura.

Algunos periódicos hacen grandes elogios del señor Balaguer, con motivo del proyecto de presupuestos para la isla de Cuba y de las reformas que en él se proponen, creyendo que darán resultado.

En la sesion celebrada hoy en el Congreso los señores Martos y Lopez Puigcerver han pronunciado elocuentes discursos, en los que han hecho grandes elogios del ejército y de la marina con motivo de la victoria obtenida recientemente en Joló.

FRANQUICIAS A LOS AZUCARES.

En una conferencia que el ministro de Hacienda ha tenido con la comision de azucareros, ha declarado que aceptaría una enmienda que abrazase los estremos siguientes: 1.º, libre introduccion sin pago de derechos arancelarios en bandera española de los productos coloniales de las Antillas y Filipinas; 2.º, devolucion de derechos a los azúcares antillanos y filipinos que fuesen refinados y bonificación de 20 por 100 como prima de exportacion, y 3.º, rebaja de la quinta parte del concierto que pagan los fabricantes de azúcar de Málaga, Granada y Almería, empezando esta concesion desde el próximo año económico.

Se ha verificado el casamiento del señor Villaverde con la marquesa de Pozo Rubio, hija de los marqueses de Molins, apadrinándolos el señor Cánovas.

La votacion del Senado sobre subvencion a la Exposicion de Barcelona no ha resultado válida por faltar número de senadores suficientes para la votacion definitiva, la cual se verificará pronto.

Madrid 16 junio.

Se confía que la subvencion para la Exposicion de Barcelona será aprobada muy luego por el Senado, pues el gobierno parece hallarse resuelto a rogar a los senadores que asistan a la sesion para poder realizar dicha votacion.

Los periódicos ministeriales emplean frases lisonjeras para Cataluña respecto de este asunto, y se esfuerzan en demostrar la conveniencia de ayudar al Ayuntamiento de Barcelona, añadiendo que consideraciones de alta política aconsejan secundar los nobles esfuerzos del laborioso pueblo catalán.

El Correo espera que, dentro de dos días, quedará aprobado definitivamente.

LA COMPAÑIA DE TABACOS.

La sociedad arrendataria del monopolio de los tabacos tendrá un capital representado por 120.000 acciones, de las

que 24.000 serán suscritas por el Banco de España, 36.000 por las accionistas de dicho establecimiento de crédito, 24.000 por los señores marqués de Uquijo y Baier, 8.000 por el Banco de Castilla, 8.000 por el marqués de Cambo, 6.000 por el señor Carvajal, 2.000 por el Banco de Madrid, 4.000 por el Crédito Moviliario, y 8.000 por el Banco Hispano Colonial.

Dícese que las acciones de la nueva sociedad todavía no emitidas se pagan con un cinco por ciento de prima.

Mañana leerá el señor Balaguer en el Congreso el proyecto de reforma de la ley electoral en las Antillas.

A principios de julio se inaugurará la Exposicion de productos filipinos. Se desplegará grandísima actividad en los trabajos.

Esta tarde se firmará el contrato del arriendo de los tabacos entre el ministerio de Hacienda y el Banco de España.

El general Cassola continúa mejor. La sociedad de tabacos se constituirá el miércoles.

El Congreso ha aprobado el presupuesto del ministerio de Fomento y ha empezado la discusion del de Marina. El conde de Sallent ha evacuado el primer turno en contra de la totalidad y ha elogiado las ventajas de los azucarados.

Las acciones de la nueva Sociedad de tabacos pagábanse hoy a 112.

En una carta dirigida al príncipe Valori con fecha 18 de mayo último por D. Carlos de Borbon, dice este que desde hace una semana recorre el istmo de Panamá admirando la obra grandiosa de M. Fernando de Lesseps y ruega al príncipe Valori que manifieste en su nombre su admiracion hacia M. de Lesseps.

El príncipe Valori anuncia que don Carlos de Borbon ha sido saludado en todas partes con respetuosas manifestaciones y que en Colon fué acogido con mucha simpatía.

UN RAPTO EN PARIS.

Paris 16 junio.—Los periódicos refieren el secuestro de la señorita Martínez Campos, perteneciente a la colonia española de esta capital, el cual se verificó ayer en pleno día en el Bosque de Boulogne por unos individuos enmascarados, que se ignoran quienes sean. El Temps supone que el autor de dicho rapto es un noble francés que hasta ahora había pretendido inútilmente la mano de dicha joven, y que espera, gracias al escándalo causado por este hecho, obtener el consentimiento de la familia.

Ha producido viva sensacion en Madrid el robo de la Sita. Martínez Campos hecho en Paris.

ALCANCE.

Madrid 17 junio.

La Gaceta de hoy contiene las disposiciones siguientes:

MARINA.—Real decreto disponiendo que el contra-almirante D. Juan Antequera Bobadilla, cese en la presidencia accidental del consejo de gobierno de la marina.

GOBERNACION.—Excitando a los Ayuntamientos y a las Diputaciones provinciales para que realicen puntualmente el pago de las atenciones carcelarias.

El general Lopez Dominguez, el señor Romero Robledo y otros reformistas, han marchado ayer tarde a Toledo para celebrar un meeting. Regresarán hoy.

El señor ministro de Marina ha abogado en el Congreso por la construccion de buques acorazados, y ha negado rotundamente que se proponga y que haya pensado siquiera en dedicar el buque "Destructor" a la persecucion del contrabando.

Se cree que el sábado próximo se pasará al Senado el presupuesto general de gastos.

El mismo cuerpo legislador ha aprobado el proyecto de reforma del poder judicial, y mañana discutirá el proyecto de administraciones subalternas.

El día próximo principiará en el Senado la discusion del proyecto de establecimiento del jurado.

El señor Bravo ha p-dido que se establezcan categorías en los Juzgados municipales y que se establezca una disposicion para hacer efectiva la responsabilidad de los jueces y magistrados.

El señor Alonso Martínez ha resumido acerca de la totalidad y ha dicho que le fi-ta valor para crear grandes circunscripciones municipales.

Mañana se discutirá el proyecto sobre las administraciones subalternas.

Se ha firmado el contrato referente al arriendo de tabacos.

Por el ministerio de la Guerra ha sido aprobada la siguiente propuesta reglamentaria de ascensos del arma de caballería.

A tenientes coroneles: D. Luis Botarini Cerveró y D. Manuel Rubio.

A comandantes: D. Manuel Sandoval, D. Ignacio Canas Farrang, D. Luis Muller, D. Juan Paredes y D. Domingo Ruiz.

A capitanes: D. Eduardo Viñé, don Juan Ponce, D. Alfonso Nuñez, don Francisco Alvarez y D. Francisco Ductor y Acebedo.

A tenientes: D. Victorino Rolán, D. Juan de Ros, D. Fernando Baile, don José García Flores, D. Nemesio Lopez, D. José Porrú, D. Ricardo Martínez, D. Sebastian Coca, D. Joaquin Sotto, D. Faustino Perier, D. Miguel Junoll y D. Pedro Gomez.

A primer profesor veterinario, don Pantaleon Sanchez.

Noticias de Marina. El capitán general de Marina del departamento del Ferrol telegrafió ayer participando que se ha verificado con resultado satisfactorio la prueba sobre amarras de la máquina del crucero Reina Cristina.

Tambien con buen resultado se verificó anteayer en Cartagena la prueba de las máquinas del cañonero Cocardrio que el día 20 quedará en tercera situacion.

El caza-torpederos Destructor, completamente listo, espera en Cádiz órdenes del ministro de Marina.

La esposa del ex registrador de la propiedad de Archidona, D. Ricardo Peris, estuvo en la tarde del domingo último en la cárcel de Antequera, a donde fué con objeto de despedirse de su marido.

La escena que medió entre ambos cónyuges fué conmovedora por todo extremo, y parece que despues de la despedida emprendió la desventurada señora

su marcha con direccion a Valencia.

El fiscal pide que a Mr. Hillairaud (autor de las heridas inferidas al mariscal B. zain) se le impongan quince años de cadena.

Con motivo de los rumores referentes a órden público, el Gobierno francés ha demostrado al español buena amistad.

UN RAPTO EN PARIS.

Paris 17.—Objeto de todas las conversaciones es hoy la noticia confirmada por los periódicos de ayer tarde sobre el rapto de una dama española en el Bosque de Boulogne. La aludida es en efecto como se suponía la Srta. D. Mercedes Martínez Campos, de quien tanto se ocupó la prensa con motivo de su divorcio. El periódico la France confirma que es el autor del rapto es un Sr. L. de G. que de seis meses a esta parte venía importunando a dicha señorita con sus amorosas persecuciones. El Temps añade que no se ha descubierto aun el paradero de la robada. Manifiesta que hay motivos para creer que el autor del rapto es un vizconde de T. caballero francés, de unos 30 años de edad, sin fortuna que vivió de muy escasos recursos, pero honradamente, quien espera tal vez por un escándalo obtener la mano que hasta ahora había solicitado inútilmente.

EXTRANJERO.

INGLATERRA.

Londres 7 junio.—Hoy ha continuado la ejecucion de los mandatos de lanzamiento dictados contra los colonos de Bodkye. Los habitantes de la comarca inmediata se han reunido en gran número, Duvitt y otros diputados irlandeses han asistido a esas expulsiones. Los colonos han opuesto fuerte resistencia y han arrojado piedras y agua hirviendo contra los alguaciles, los cuales han tenido que retirarse.

Londres 11 junio.—El Times aplaude la última votacion de la Cámara de los comunes.

El Standard cree que M. Gladstone, despues de la tercera lectura de la ley de represion, suscitará una discusion general sobre la política del gobierno respecto de Irlanda.

M. Parnell ha negado que tenga el propósito de abandonar la direccion del partido nacional irlandés.

Paris 14 junio.—Telegrafía de Londres a la Republique francaise que el marqués de Salisbury ha dirigido a M. Wolf y a M. White instrucciones para obtener a todo trance que el Sultan ratifique el convenio antes del 21 de junio.

Londres 14 junio.—La Cámara de los comunes ha aprobado el artículo quinto del bill de represion para Irlanda.

El Standard dice que la Cámara de los comunes celebrará sesiones durante las fiestas del jubileo de la Reina.

Paris 16 junio.—La policia inglesa sospecha que los dinamiteros están preparando una serie de atentados durante las fiestas del jubileo. Todos los puertos ingleses están cuidadosamente vigilados. La policia pretende conocer a los conspiradores, pero las noticias particulares lo niegan y aseguran que la alarma es general.

FRANCIA.

Paris 13 junio.—Ha fallecido el senador y ex-ministro M. Batié.

ALEMANIA.

Berlin 15.—El Diario Oficial del Imperio dice que el Emperador Guillermo, a consecuencia de haberse resfriado ayer, se halla muy abatido y añade que necesita un reposo absoluto.

Berlin 16 junio.—El Emperador Guillermo comió ayer fuera de la cama, trabajó hasta las nueve de la noche y ha pasado bien la noche, prescindiendo de algunas interrupciones. El resfriado disminuye, pero no ha tenido ningun cambio sensible.

El príncipe Guillermo ha salido esta mañana en direccion a Londres.

AUSTRIA-HUNGRIA.

Viena 11 junio.—Han ocurrido algunos motines contra los judios en Mezzbegh (Hungria) con motivo de las elecciones. Las tropas se han visto obligadas a hacer fuego contra los amotinados, habiendo resultado cuatro muertos y seis heridos.

ITALIA.

Roma 10 junio.—El señor Crispi, contestando al señor Bovio, ha dicho que sus ideas sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado no habían sufrido modificación alguna; que se halla muy lejos de ser partidario de la persecucion; que respeta profundamente la libertad de conciencia de los ministros de los distintos cultos y de su jefe en el ejercicio de su ministerio; pero que tambien tiene empeño en conservar íntegramente las prerogativas del Estado; que la Constitucion y la ley de garantías determinan los derechos y deberes y fijan las atribuciones, del Estado y de la Iglesia; que el gobierno la conservará sin variacion alguna; que el gobierno no busca la conciliacion; porque no está en lucha con nadie; que no sabe ni quiere saber lo que se piensa en el Vaticano; que Leon XIII es realmente un hombre extraordinario; que el tiempo, que modera hasta las mayores antipatías, puede acercar al Estado y a la Iglesia; pero que de todos modos, el gobierno no dirigirá ningun ataque al derecho nacional, pues Italia se pertenece a si misma y a su único jefe, que es el Rey.

El señor Bovio ha manifestado que habia quedado satisfecho con las explicaciones del señor Crispi.

Roma 14 junio.—El ministro de la Guerra pide a la Cámara de los diputados un crédito de 20 millones de francos para atender a los gastos militares en Africa desde el año 1887 al 1888 y para constituir un cuerpo especial destinado a proporcionar las guarniciones de Africa.

RUSIA.

San Petersburgo 7 junio.—El periódico titulado la Novie Vremia dice que si los ingleses van a Candahar, los rusos se apoderarán de Herat.

San Petersburgo 10 junio.—Durante la mañana del día 7 de los corrientes hubo un violento terremoto en Verry, que destruyó el cuartel casi todos los edificios de dicha ciudad y especialmente el palacio del gobierno, un colegio, el hospital y varias iglesias. Hasta ahora se han recogido 125 muertos, entre los cuales hay muchos ni-

ños. El gobernador, su esposa y sus hijos, están heridos. Los habitantes huyeron al campo. Continúa el terremoto.

VALAQUIA.

Bucharest 16 junio.—Se han incendiado 88 casas en la ciudad de Batorchán, continuó el incendio, y por ahora se han encontrado 7 víctimas.

SERVIA.

Belgrado 13 junio.—El nuevo gabinete, la mitad del cual son liberales y la otra mitad radicales, se compone de M. Ritch, presidente y ministro de Negocios extranjeros; M. Milck viez, Interior; M. Sancovetz, Guerra; y M. Vouviez Hacienda.

TURQUIA.

Constantinopla 13 junio.—El Sultan recibirá hoy al conde de Montebello. Segun se asegura, el Sultan, hablando de la actitud de Francia respecto de la cuestion egipcia, ha dicho que el gobierno francés se niega a reconocer dos soberanías en Egipto. Añádese que el Sultan ha p-dido que se modifique el convenio ajustado entre Inglaterra y Turquia y que M. Drumont Wolff ha puesto esta peticion en conocimiento del gobierno de Londres, y que es dudoso que el Sultan ratifique dicho convenio, si Inglaterra no renuncia a la cláusula relativa a la facultad de ocupar el Egipto cuando lo considere oportuno.

tiempo un hombre, a quien sus compañeros llamaban *Rostchid*, por hurto de seis cuartos a un mozo de cuerda.

Los mismos trámites se seguían en estas causas que para la de asesinato del general Prim.

No habrá medio de que la justicia se desembarazase de estas menudencias; activando y suprimiendo formalidades en relacion con la importancia del delito?

Ni siquiera creemos que para ello sea indispensable una laboriosa reforma de la ley; dentro de ella, los jueces senatos disponen de medios para desembarazarse de estos trabajos inútiles, ahorrar molestias a los procesados de menor cuantía y consagrar el papel, la tinta, el ingéairo y el tiempo perdidos a cosas de mayor importancia.

No puede darse nada más bufo que el anuncio del *Boletín Oficial*.

Gístate dos ó tres duros persiguiendo un comprador para un objeto tasado en el precio de una cajetilla, es el colmo de la formalidad judicial. Formalidad que suelta el público (cobarde y de menos en procesos de legitima trascendencia.

Si esta vez se declara desierta la subasta, la justicia debe conservar las tijeras.

Porque siguiendo en este camino, dentro de poco habrá de necesitarlas para cortarse la coleta.

Registro del servicio Meteorológico en Luzon y Costa de China.

Observaciones correspondientes a las 10 h. a. m. y 4 h. p. m. del día 21 de Julio de 1887.

La familia Real pasa todos los años en la Granja por lugar ameno, sano y muy fresco, los meses de mas calor, como Julio, Agosto y parte de Setiembre.

Este Real sitio debe su nombre de la Granja a una posesion de esta clase en que descansó en una de sus expediciones el Rey Don Felipe V, y en él han ocurrido hechos históricos notables, entre otros, los siguientes:

En 1.º de Enero de 1724, firmó allí Felipe V la renuncia al trono en favor de su hijo Don Luis.

En 31 de Agosto de 1725, recibió allí dicho monarca la noticia del fallecimiento de su hijo Don Luis, y volvió a ocupar el trono.

En Setiembre de 1777, nació allí la infanta Doña María Luisa, hija segunda de Carlos IV.

En 1783, nacieron los infantes gemelos Don Carlos y Don Felipe Francisco, hijos de Carlos IV y de María Luisa.

En 1788, recibió allí el monarca la embajada que, para felicitarle, le envió el sultan de Turquía.

En 1796, se firmó el tratado de alianza, ofensiva y defensiva, con Francia.

En 6 de Octubre de 1832, Fernando VII, enfermó, confió los negocios del Estado a su esposa Doña María Cristina; en 15 del propio mes, la Reina usó de su poder firmando el decreto de amnistía.

En 22 de Octubre, estando el Rey Don Fernando VII, en la agonia, los ministros conde de Alceda y Don Teodoro Calomarde, le hicieron declarar heredero a la corona su hermano Don Carlos, despojando a su hijo Doña Isabel, cuyo codicilo fué roto por la infanta Doña Carlota.

En 12 de Agosto de 1836, una sublevacion militar obligó a la reina D.ña Cristina a firmar la Constitucion del año 1812.

Es notable la Granja por las preciosidades que ostenta, en cuyo primer término deben citarse sus fuentes, las cuales se surten de un gran depósito, llamado *el Mar*, corriendo las fuentes tan sólo en las grandes solemnidades. Son en número de veintiseis, denominadas: los Vientos ó Eolo, Selva ó Pamonza, Neptuno ó Carrera de Caballos, Andrómada, Canastillo, Diana ó las Ranas, Baños de Diana, Fama, Anfitrite, Tres Gracias, Caracoles (dos), Abanicos, Apo'o, Tazas (dos), Ocho Calles y Dragones (dos). Los Baños de Diana han costado 150.000 duros.

Los jardines de la Granja ocupan una extension de 1.646.444 varas cuadradas, y fueron trazados por los Florentinos Lemni, Bisani y Joli; en ellos se cuentan más de tres millones de árboles, y son un prodigio de la naturaleza; completada por la mano del hombre con calles de 44 22 y 11 pies de ancho, plazas y parreres con estatuas de deidades mitológicas, jarrones artísticos de plomo barnizado sobre pedestales y zócalos de mármol de Génova, Granada y El Pualar, obras artísticas de Carlier, Fermin Tierrí, Pitu, Boyeaux, Demandre, etc.

El Palacio, la Colegiata, la casa de Canónigos y la de Oficios, son los edificios más importantes que completan dicho Real sitio, residencia habitual de los reyes durante los días de fuertes calores.

Las barómetros siguen bajos, sobre todo al N. de la isla, y la oscilacion continua irregular. Vientos duros en el mar de China, aquí vientos frescos ó duros a intervalos.

Telegramas recibidos del Director del Observatorio de Hong-kong a las 8 de la mañana de hoy 22.

"Hong kong día 20 a las 10 h. am.—El tifon pasa por el Sur cerca de Hong-kong, moviéndose hacia el O.

"Día 20 a las

AVISOS

MARTILLO
Federico Calero.

Además de los caballos anunciados para el sábado 23, se venderán cuatro muy buenos recién llegados del Abra y uno de Australia de grande alzada.

También venderé conservas en latas en perfecto estado y otros varios efectos.

OJO! OJO! OJO!
Precavarse de viles y NOCIAS FALSIFICACIONES.

Me permito, respetuosamente, evitar al público que se fabrican en Nueva York y otras partes, grandes cantidades de espurias y muy nocivas imitaciones de mis Píldoras y Ungüento, siendo los vendedores de las mismas una multitud de mercaderes y boticarios, poco escrupulosos, que obtienen estas composiciones despreciables á precios ínfimos y las venden al público como mis legítimos medicamentos.

Los fabricantes de estas viles imitaciones, para encubrir de un modo ladinio el fraude que cometen, tienen el descaro de insertar en sus libretos de instrucciones, un aviso en que advierten al público que, debe precavarse de falsificaciones, mientras que sus productos son precisamente las idénticas falsificaciones que pretenden denunciar.

No permito que se vendan mis medicamentos en ninguna parte de los Estados Unidos de América á fin de impedir que los falsificadores puedan obtener mis facturas, por consiguiente, cualquiera Píldoras y Ungüento, llevando el nombre de Holloway y procedentes del citado país son pérdidas engaños que se hacen al público.

Mis legítimos medicamentos únicamente se elaboran en mi establecimiento n.º 533, Oxford Street, Londres, y el símbolo de gobierno británico siempre vá unido á cada bote ó caja de los mismos.

Apelo, pues, muy encarecidamente al clero á las madres de familia y otras señoras, para que se sirvan prestarme su auxilio, en cuanto puedan, en denunciar este fraude.

Aprovechando esta ocasión para ofrecer al público de Manila las consideraciones de mi más profundo respeto, tengo el honor de suscribirme.

Su obsecuente servidor,
Tomás Holloway,
Núm. 78, New Oxford Street.

FINCAS

Se alquilan

la casa en la calle Salazar (Trozo) núm. 2, y en la de Echagüe (Quia-po) núm. 26, y en la calle de Soana (intramuros) núm. 21. Darán razón Canon Faustino, calle Real núm. 32, Relojería. 3

Se vende

una casa de caña y nipa con balcón de tabla, darán razón Real de Dilaó 3, duplicado. 4

Se alquilan

las fincas números 5, 7, y 9 y varias accesorias, en la calle de Numaná en Binondo. Darán razón Escolta 21. msh

Ojo!

Se alquila ó se arrienda, la finca núm. 10 de la calle de Palacio, que acaban de desocupar las oficinas de la Capitanía general. Darán razón Escolta 21. msh

Se alquilan

las oficinas que ocuparon los señores Pele, Hubbell y Ca. y una espaciosa bodega en el mismo local. Darán razón, en los altos de la finca Carenero núm. 3. mjsdh

Se alquila

la espaciosa y fresca casa con techo de teja y tabla-suelo, de la calzada de San Sebastian núm. 6. El chino tendero de la misma, tiene las llaves. 2

Para alquilar.

Un camarin de hierro muy capaz, bien ventilado y nuevamente embaldosado, propio para embodegar toda clase de productos y mercancías; su situación no puede ser más ventajosa, pues dá sobre el malecón del Norte, al otro lado del puente de Vitis y cerca de la Aduana.

También se alquilan terrenos para depósito de carbon, maderas, piedra, etc. etc.

Darán razón en la calle de Cabildo núm. 12, entresuelo. 2

Se arriendan

la casa grande 37 de San Jacinto, á propósito para negocios mercantiles ó para una industria y la contigua 11 de Clavería muy bien decorada y con espacioso entresuelo. Para su ajuste Notaría del señor Fajarnés, Moraga 5.

El Notario Sr. Fajarnés

tiene en depósito ciertas cantidades para colocarlas con buenas garantías.

Se alquilan

les altos de la casa sita en la calle de Elcano núm. 8, con vistas á dicha calle y á la Real de San Fernando. Para su precio y llaves plaza de Binondo, núm. 10. h

Se alquila

una habitación, Legaspi 5. i

Victoria 9, Manila.

Se alquilan dos habitaciones amuebladas á propósito para solteros. Se sirven comidas á la española á precio módico. h

COMPRAS y VENTAS

En comision.

Se vende baratísima, una tartanilla casi nueva á propósito para la presente temporada. Carrocería bajada del puente de Joló núm. 1. 23-24-26

Excelente carne de

membriño de la acreditada fábrica de Fuente Gení provincia de Córdoba se vende á dos reales libra. h

La Castellana.

ESCOLTA y SAN FERNANDO.

INOCENTE

vino natural de Jerez producido por una de las mejores viñas del pago de MACHARNUDO. Las soleras de este vino fundadas de tiempo inmemorial y compuestas de 7 escalas ó criaderas que forman un total de más de 600 botas, no han sido nunca rociadas con otro vino que el que produce dicha vinya de mi propiedad, dando este por resultado, que el vino pueda conservar constantemente su elegante y delicado estilo.

Por sus cualidades especialísimas, ESTA CRIADO ESTE VINO SIN ADICION ALGUNA DE AGUARDIENTE, como lo demuestra su baja graduación alcohólica de 15 %, lo que constituye una verdadera rareza entre los vinos de Jerez.

A. R. VALDESPINO.
JEREZ DE LA FRONTERA.

Se halla de venta en
EL GLOBO, Palacio 21.

INSOMNIOS, DOLORES, AGITACIONES

JARABE de cloral de FOLLET
SIROP de cloral de FOLLET

El JARABE DE FOLLET es el calmante por excelencia que suprime el dolor y procura el sueño tranquilo y reparador. Sus efectos son rapidísimos sin ofrecer ninguno de los inconvenientes de las preparaciones del opio. Importa mucho el uso del JARABE FOLLET que se vende en frascos que llevan etiquetas en que está escrita, con cuatro colores, la firma, puesta al margen, del inventor: Follet.

Se vende por menor en la mayor parte de las farmacias. Fabricación por mayor: Casa E. FRERE et Ch. TORCHON, 19, rue (calle) Jacob, PARIS.

COMPANIA GENERAL DE TABACOS

de Filipinas.

Fábrica "FLOR DE LA ISABELA."

En esta Fábrica se elaboran cigarrillos, cigarrillos y picadura de las clases y á los precios que pueden verse en los anuncios publicados por los periódicos.

En la elaboración de cigarrillos al estilo cubano se ocupan 240 operarios indígenas, enseñados y dirigidos por maestros de primer orden, de las fábricas más acreditadas de la Habana.

En la elaboración de cigarrillos al estilo Filipino se ocupan cerca de 2000 mugeres, dirigidas por las mejores maestras del antiguo estanco, bajo la inspección de un jefe muy entendido.

Ningun fabricante posee en estas islas tantos elementos como la Compañía Tabacalera para poder satisfacer las justas exigencias del público. La Compañía adquiere anualmente enormes cantidades de tabaco rama, entre las cuales elige para sus elaboraciones lo más selecto de las colecciones de la Isabela, sin mezclar ninguna otra clase de rama. Los demás fabricantes no tienen mas remedio que comprar la hoja tal como se vende en la plaza; y so pena de gran pérdida, se ven en la necesidad de utilizarla toda en sus elaboraciones.

Por último, la Compañía hace de sus cigarrillos una escrupulosa division en tres clases: la parte, que del exámen resulta verdaderamente superior, se vende con la marca "FLOR DE LA ISABELA," la parte que es buena, pero que tiene alguna imperfección exterior, se vende con la marca "LA MONTAÑESA" á precio menor; y la parte que presenta defectos graves, se vende como desecho. Este sistema encarece mucho el producto; pero la Compañía está resuelta al no perdonar sacrificio alguno para complacer á consumidor y acreditar su marca.

VIN DE VIAL
TÓNICO ANALEPTICO RECONSTITUYENTE
A LA QUINA JUGO DE CARNE FOSFATO DE CAL

SASTRERIA DE ERNESTO MEYER.
Goiti n.º 7.

Completo surtido en todo lo concerniente al ramo de Sastrería y se construyen prendas á la última moda con prontitud y esmero como lo tiene acreditado muchos años.

AGUA DE BOYER
Melisa de Carmelitas
UNICO SUCESOR DE LOS CAMELITAS

Higiene terapéutica. LA HIGIENE ALIMENTICIA.
(Conferencias de terapéutica del hospital Cochin, 1885-1886.)

LAS NOVEDADES

29--Escolta--29.

Se han recibido del mayor gusto y novedad, lanillas y alpaca, negras y colores.—Dril de hilo y algodón, en blanco y colores.—Medias, calcetines y camisetas, para todas las edades.—Pañuelos de hilo para bolsillo.—Abanicos de nacar, hueso y madera.—Ricas sedas brocadas y rasos lisos.—Cintas de seda en todos los anchos y colores.—Merino negro.—Muselina y espumilla de lana en negro y colores.—Vestidos para niñas y niños.—Capotitas y sombreros para idem.—Corbatas de seda, y piqué.—Gersey punto de lana en todos los colores, lisos y bordados.—Cochinetas azules.—Paraguas de seda, y algodón.—Damascos, brochates, yutes, reps, cretonas, flecos, agremen y borlas para colgaduras.—Stores y juegos cortinas de crochet y tul bordado.—Alfombras de terciopelo en todos los tamaños.—Idem para carruaje.—Mantelería de hilo y algodón.—Calzado para señoras.—Gorras para caballeros.—Guarnaldas azules.—Manteles para viaje.—Canastillas para cristianar.—Zephir cuadros para vestidos de señora.—Infinidad de artículos, que por lo corrientes dejamos de enumerar.

Nueva remesa de MUEBLES DE VIENA del tan acreditado fabricante "Thonet."

Obrador en el cual se confecciona á medida toda clase de ropa blanca.

23-25 F. G. C.

CAFÉ Y RESTAURANT DE LA MARINA.

Se sirven desayunos y comidas desde las cinco de la mañana á las diez de la noche.

FILTROS SIN RIVAL

de toba volcánica.

Se acaba de recibir otra nueva partida de los que tanta aceptación han tenido por lo económicos y por no necesitarse reemplazar la materia filtradora. Además contiene la piedra en tal cantidad, el carbon y azufre, que dificulta y purifica el agua, como ninguno de los conocidos hasta el día.

Su único punto de venta 23-25-27

LAS NOVEDADES

Escolta 29.

PRECIOS CORRIENTES DE LOS TABACOS Y CIGARRILLOS ELABORADOS

FOR "LA PUERTA DEL SOL" FABRICA DE TABACOS DE J. F. RAMIREZ.

Establecida desde 1.º de Enero de 1883.

CALLE DE LA ESCOLTA, PASAGE DE LA PAZ N.º 11, MANILA.

Table with columns: DENOMINACION, PESO POR MILLAR, PRECIO POR MILLAR. Lists various tobacco products and prices.

Cigarrillos papel paja de arroz ó alquitran, tabaco fuerte ó entrefuerte en cajetillas de 30 y 5 el 100 de cajetillas.

MUSICA.
Método completo de solfeo por L. Carpentier, libretos de óperas completas para piano solo por varios autores, asimismo recibirán en sus casas los libros de este género, en los mejores precios.

Peptonas Pépsicas DE CHAPOTEAU
Farmacéutico de 1ª Clase, en París.
Reservadas en los Hospitales de París y de la Marina.

JUSTICIA MILITAR.
Medallas teóricas-prácticas de toda clase de procedimientos.

LETRA MENUDA.
ARTICULOS y POESIAS.
D. Ricardo Vargas Macabuta.

HOJAS FILIPINAS.
PARA EMPALMADOS.
Se venden en la Administración de este periódico.

QUADROS FILIPINOS.
FRANQUEO EN POSTAL.
Se venden á 2 reales fuertes ejemplar, en esta Administración.

BAZAR "LA PUERTA DEL SOL", MANILA. CAFE DEL RECREO.

ENTRADA LIBRE.

Precio fijo, económico y al contado.

Para el baile del Casino Militar.

ACABO DE DESEMPACAR. CALZADO PARA SEÑORAS, MUY ELEGANTES de \$ 2-30, \$ 2-40, \$ 2-50, \$ 2-85, \$ 2-95, \$ 3, \$ 3-25, \$ 3-50, \$ 3-85, \$ 3-90 y \$ 4-30 par.

TAMBIEN HE DESEMPACADO. PAÑUELOS DE ALGODON con cenefa en cajitas de á docena á \$ 2-40, \$ 2-80 y \$ 3-15 la docena.

IDEM DE HILO con id. en id. id. á \$ 2-95 \$ 3-90 y \$ 4-30 docena.

IDEM DE BATISTA con id. en id. id. á \$ 4-30, \$ 4-95, \$ 5-65, \$ 5-85, \$ 7-55 y \$ 8 docena.

IDEM DE IDEM con iniciales á \$ 4-05, \$ 5-60, \$ 5-95 y \$ 8-55 docena.

Exposicion permanente en baratillo de todas las existencias de este Bazar.

J. F. RAMIREZ.

NOVEDAD. CERVEZA CHAMPAÑA

de Phoenix Bottling Co.

Es una bebida que por su buen gusto agradará al paladar más delicado y al mismo precio que la Viena lo encontrarán en el

Café de "El Recreo" "Sucesor de la Viuda de Gomez" y "Almacén Luzon."

Padrones de vecindario. presupuestos de contribuyentes al impuesto y prestación personal. Se vende en la Administración de este periódico, Real 2, Manila.

EL ARNES. FABRICA DE MONTURAS Y GUARNICIONES de C. Jimeno.

Ni es posible la competencia ni la falsificación.

Para concenirse de ello, invitamos á todas las personas que quieran gan que comprar guarniciones, á que después de haber visto las á todas partes vean las de El Arnes.

Por eso se dan GARANTIZADAS POR UN AÑO, en calca á 14 pesos y 18. De carruaje á 25 pesos y 35, todas con herrajes de hierro europeo y cuero del país adobado en el establecimiento y á \$ 25-35-45 y 60 las de calesa con cuero de Europa y 45-50 75-100 y mucho más las de carruaje.

CON VERLO BASTA. 17-Carriedo-17.

AMIGOS DE TODOS. Píldoras Holloway.

Millones de personas, en todas las partes del mundo, recomiendan dichas píldoras como el mejor restaurativo de la salud que se conoce.

Ellos curan todas las afecciones del corazón, del hígado, del estómago, de los riñones y de los intestinos, y remueven la acrimonia, la flatulencia y la catarralgia, expulsando de la sangre toda impureza, fortaleciendo completamente el sistema nervioso y dando un tono saludable á la organización en general.

Unguento Holloway. Este maravilloso bálsamo sana infaliblemente las heridas antiguas, las llagas, y los males de piernas y de pecho, por medio de su influencia las úlceras crónicas toman muy pronto un aspecto convaleciente y desaparecen. Jamás deja este Unguento refrigerante de producir una cura perfecta de las afecciones de la piel, los contipados, las toses y el reumatismo, aun cuando se ha apelado en vano á todos los demás remedios.

Batlle Hermanos y C. PASAGE DE PEREZ.

CLORODINE DEL DOCTOR J. COLLIS BROWNE.

EL UNICO ORIGINAL Y VERDADERO.

Aviso á los enfermos. Si VV. quieren tener un sueño descansado y agradable, libre de dolor de cabeza, aflicción y de sentir otras incomodidades, para calmar y suavizar el entorpecido desasosiego de una prolongada enfermedad, vigorizar el sistema nervioso y regular la circulación de la sangre, deben de proveerse del famoso remedio descubierto por el doctor J. Collis Browne (últimamente mérito del Estado admitido por la cubierta).

El Clorodine es el mejor remedio conocido para la tos, asma, bronquitis y consunción.

El Clorodine produce un efecto admirable contra las diarreas y es el único que aplaca el cólera y disenteria.

El Clorodine corta eficazmente los ataques de epilepsia, histeria, palpitaciones y espasmos.

El Clorodine es el único paliativo contra las neuralgias, reumatismo, gota, cáncer, dolores de muelas y meningitis, etc.

Carta de Symes y comp., farmacéuticos en Simla, á J. T. Davenport, Londres, en 5 de Enero de 1880.

Muy señor mío: aprovecho esta oportunidad para congratularle la medicina el Clorodine de Dr. J. Collis Browne, no solo en el Indostan que haya otro mejor, importado en este país por todos los anglosajones, tenemos el gusto de decirle que, con otras marcas, lleva el mismo nombre, y que creamos en breve desaparecerá. Podemos Dr. Collis en diarreas, disenteria, espasmos, calambres, neuralgias, vómitos, etc. Hemos experimentado por muchos años, en disarreas cólicas y hasta en el cólera, mas terrible de poder ser, que tenemos la convicción de que esta es la más recomendable sejar su uso para el bien de la humanidad, y como que favorezca y aconsejamos servidores.—Symes y comp., miembros de la sociedad de farmacéuticos de la Gran Bretaña, químicos de S. E. el Virey.

ADVERTENCIA.—El vice-consejero Sir W. Page Wood dice que la declaración de Freesman no es verdaderamente el inventor del Clorodine y que de Julio de 1864.

Ninguna botella es genuina como no lleve estampadas en el sello botella testimonios facultativos que acreditan su eficacia.—El único fabricante es J. T. Davenport, 33, Great Russell Street, Biomsbury Londres, á quien podrán dirigirse los pedidos.